

25 de marzo de 2014

UNT de Plus Quam contra el pseudo-convenio de empresa

Desde la sección sindical de U.N.T. llevamos más de 2 meses intentando averiguar a qué convenio se suscriben los trabajadores de Plus Quam Servicios Auxiliares, S.L.

Hasta el momento las múltiples reuniones que hemos mantenido con la dirección, han sido en vano.

Ante las sospechas más que fundadas de nuestro sindicato sobre las irregularidades que existen, la empresa se ha sacado “de la manga” un convenio bilateral entre la empresa y el trabajador. Se puede decir que es un “corta y pega” de los convenios de seguridad y de limpieza. Y como no podría ser de otra forma, han sabido escoger lo malo del uno y del otro.

¿Beneficios para el trabajador? de momento no apreciamos ninguno, salvo que el trabajador que firme ya sabe a lo que se puede sujetar “laboralmente” mediante un documento expedido por la empresa. Por ello, recomendamos a nuestros afiliados y al resto de trabajadores de la empresa que **NO FIRMEN** dicho documento, hasta que el servicio jurídico de UNT estudie a fondo todas las cláusulas del mismo.

Muchos trabajadores se preguntarán ¿Y ahora qué? Pues se abren numerosos caminos en donde actuar y que por razones obvias no reproduciremos aquí. Si la empresa cree que el trabajo de UNT ya ha acabado por presentarnos un panfletillo en modo de convenio, aún no nos conocen.